



**GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS
PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL,
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 MAYO DE 2024, DE LA SUBSECRETARÍA**

(BOE DE 3 DE JUNIO)

En el día de hoy, 3 de junio de 2024, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, Resolución de la Subsecretaría, de 24 de mayo de 2024, por la que se convoca **concurso general** de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Guardia Civil.

El plazo de presentación de solicitudes **comenzará el día 4 de junio y finalizará el día 24 de junio de 2024**, ambos inclusive. No obstante, se recomienda realizar los trámites con la mayor antelación posible, por las eventualidades técnicas o personales que pudieran surgir.

A través del enlace <https://www.funciona.es/public/funciona/>, se accederá al portal FUNCIONA, desde donde se realizará la presentación telemática de:

- 1. La solicitud del certificado de méritos generales.**
- 2. La solicitud de participación en el concurso.**

En caso de dudas o incidencias,

- Si son relativas a la convocatoria o a la solicitud de los puestos, contacte a través de la siguiente dirección de correo electrónico: proselfun@interior.es
- Si son relativas al Autoservicio del empleado de SIGP, contacte a través del formulario de incidencias que encontrará en la siguiente URL: <https://ssweb.seap.minhap.es/ayuda/consulta/SIGP>
- Si son relativas al acceso a FUNCIONA o a la contraseña, contacte a través del formulario de incidencias que encontrará en la siguiente URL: <https://ssweb.seap.minhap.es/ayuda/consulta/Funciona>